

---

Cuba cierra jornada electoral con asistencia masiva del pueblo

12/03/2018



En declaraciones a la prensa, la titular valoró el proceso de satisfactorio, y significó que esa cifra representa el 78,57 por ciento del total de cubanos convocados al sufragio para elegir a los 605 diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, y a los mil 265 delegados provinciales.

De acuerdo con Balseiro, hasta las 17:00 (hora local), las provincias que presentaron mejores porcentajes de votación fueron Mayabeque, Pinar del Río, Sancti Spiritus y Granma, en una jornada caracterizada por la organización de las autoridades y la disciplina, tranquilidad y entusiasmo de los ciudadanos.

Precisó que la CEN, con apego a la Ley Electoral, decidió extender una hora el cierre de los colegios electorales en 41 municipios, debido a la situación provocada por las lluvias vespertinas en algunos territorios, mientras el resto de esos locales cerraron a las 18:00 horas, como estaba previsto.

Añadió que con posterioridad las comisiones electorales en todos sus niveles emiten el cierre de votación global, y luego se desarrolla el sexto y séptimo partes, con los datos de los escrutinios de boletas de diputados al Parlamento y los delegados provinciales, respectivamente.

Hasta tarde en la noche -puntualizó- se tramita la información de cada uno de los 24 mil 470 colegios, la cual se procesa e introduce en el sistema informático de los comicios para proceder a la validación de los diputados y delegados, los cuales deben obtener más del 50 por ciento de los votos válidos emitidos para ser electos.

Informó que mañana se darán a conocer resultados preliminares de las votaciones, a las cuales fueron convocados ocho millones 740 mil 569 cubanos.

Con la realización de estos comicios, por primera vez sin la presencia física del líder de la Revolución, Fidel Castro, el pueblo ratificó su compromiso con el futuro del país, que impulsa varios cambios socioeconómicos, con vistas al desarrollo de un modelo socialista próspero y sostenible.

Según el cronograma del proceso, será el próximo 25 de marzo la constitución de las asambleas provinciales, en tanto el 19 de abril se conformará el Parlamento y se elegirá a su Presidente, Vicepresidente y Secretario, y a los miembros del Consejo de Estado y su Presidente, Primer Vicepresidente y vicepresidentes.

---